

Área de Bienestar Social, Empleo y Planes Integrales de Transformación Social Dirección General de Salud Pública y Protección Animal

Vistas las preguntas formuladas por el Portavoz del Grupo Popular en fecha 06 de mayo de 2021 en el marco de la Comisión de Control y Fiscalización del Gobierno Municipal, se tiene a bien informar que

¿Se van a adoptar medidas para corregir el problema referido de concentración de palomas en el CEIP Juan de la Cueva?, De ser así, ¿cuáles?

El 12 de mayo de 2021, siguiendo el procedimiento habitual de estas solicitudes, se gira inspección al centro educativo al objeto de comprobar el problema denunciado por el CEIP y establecer, si fuera el caso, las oportunas medidas correctoras.

Como resultado de esa inspección, se observa una población de palomas que se recomienda controlar, se comunica a la Dirección del centro educativo una serie de recomendaciones que eviten la proliferación de estos individuos y se informa de las siguientes actuaciones que se acometerán desde el Negociado de Zoonosis a los efectos de controlar la población, a saber, cebado de la zona y posterior instalación de jaula-trampa de captura de estos animales en una zona elevada del edificio.

Sevilla a la fecha del pie de página
EL TENIENTE DELEGADO DE BIENESTAR SOCIAL, EMPLEO
y PLANES INTEGRALES DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL

Código Seguro De Verificación	fd70gXzJUPBj0XaYGwi/ow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	01/06/2021 09:16:12
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/fd70gXzJUPBj0XaYGwi/ow==		

